

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES XAVIER ANDRES LAURIANI MOLINA + CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES EIRL, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CANCHA NEPTUNO, LOTA".- ID: 3020-1-LR20.

DECRETO N° 700 /

LOTA, 05 JUN. 2020

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 549 de fecha 24/04/2020, que adjudica el proyecto "Mejoramiento Cancha Neptuno, Lota";

b) Contrato de fecha 15/05/2020, suscrito entre esta entidad y la Unión Temporal de Proveedores XAVIER ANDRES LAURIANI MOLINA + CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES EIRL, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha Neptuno, Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 15 de mayo de 2020, entre la I. Municipalidad de Lota y la Unión Temporal de Proveedores XAVIER ANDRES LAURIANI MOLINA + CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES EIRL, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha Neptuno, Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 114-05-07-091 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION JURIDICA
V° B° ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

GRS/vse/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-